

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2020 – 00055 00

Secretaría dé cumplimiento al auto del 1º de febrero de 2021 y efectúe la liquidación de las costas procesales.

Expida igualmente informe de títulos actualizado.

Efectuado lo anterior ingrese nuevamente al despacho para decidir lo que corresponda respecto a la liquidación de créditos aportada por el accionante.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA
(2)

JDC

¹ Estado electrónico número 52 del 23 de abril de 2021

Firmado Por:

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e39161afbb51b81340b4334c7d68fb9c2524c06c596b1256cb4f9af7af48da0**

Documento generado en 22/04/2021 07:03:25 AM